



POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código: PR D 032

Revisado: Marzo 2026

Versión: 05

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

TELEMATICA SAS, empresa de prestación del servicio de telecomunicaciones; diseño, implementación, optimización y/o modernización de sistemas de telecomunicaciones, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura de telecomunicaciones, servicios de conectividad, soporte TI a usuario final, instalación de cámaras y sistemas de energía solar; desde su planeación estratégica reconoce la importancia de identificar y proteger los activos de información propios y del cliente, asegurando la gestión de los riesgos y orientado sus esfuerzos en preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información relacionada con clientes, empleados y demás partes interesadas, de igual forma se implementan mecanismos de sensibilización y toma de conciencia con el personal para la comprensión y cumplimiento obligatorio de la presente política, la cual se encuentra aprobada y comunicada a las partes internas y externas pertinentes

Los controles establecidos en las políticas y en el sistema de gestión de seguridad de la información, se fundamentan en el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, corporativos y contractuales, así como la mejora continua de nuestros procesos

Para cumplir su compromiso, se destinan los recursos necesarios y se establecen los siguientes objetivos:

1. Crear una cultura en seguridad de la información por medio de campañas de sensibilización a las partes interesadas internas y externas
2. Gestionar los riesgos de seguridad de la información de las partes interesadas internas y externas a través de la implementación de planes de tratamiento y controles aplicables...
3. Gestionar los incidentes que afecten la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información mediante el análisis de eventos, la recolección de la evidencia, implementando las acciones necesarias y el aprendizaje de las lecciones para prevenir incidentes futuros.
4. Mejorar el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información por medio del aumento de la eficacia de los controles de seguridad de la información.

LUZ ESPERANZA PARRA SUAREZ
Representante legal



**POLITICA DE SEGURIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Código: PR D 032

Revisado: Marzo 2026

Versión: 05

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha Revisado	Modificación	VER.	Responsable revisión	Responsable aprobación
Nov 2018	Versión inicial del documento	00	Coordinador HSEQ	Gerente
Sep 2020	Actualización y revisión de documentación	00	Coordinador HSEQ	Gerente
Sep 2022	<i>Se incluyen los objetivos y se parametriza según requisitos de la norma ISO IEC 27001:2013</i>	01	Coordinador HSEQ	Gerente Administrativo
Mar 2023	Se realiza actualización del documento por cambio de tipo de sociedad y logo	02	Coordinador HSEQ	Gerente Administrativo
May 2023	Se realiza revisión de la política y actualización firma de representante legal.	03	Coordinador HSEQ	Gerente Administrativo
Sep 2024	Se eliminan los objetivos 1 y 2ya que se culminaron con éxito	04	Coordinador HSEQ	Gerente Administrativo
Mar 2025	Revisión y actualización de documentación	04	Coordinador HSEQ	Gerente Administrativo
Mar 2026	Se revisa la política y se encuentra a conformidad con los lineamiento estratégicos y normativos por lo tanto permanece sin cambio alguno	05	Director de operaciones	Gerente Administrativo